

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España.—Un año 5 pesetas, semestre 3, trimestre 1,50 y mes 50 céntimos de peseta.

Extranjero.—Semestre 5 pesetas.

Ultramar.—Un año 4 pesos. *Pago adelantado.*

EL DUENDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Triperia, 23, á donde dirigirán toda la correspondencia.

Los suscritores de provincias mandando el importe en sellos de 15 céntimos.

Número suelto 15 céntimos.

Semanario de intereses locales, ciencias y literatura.

Director propietario D. José García Plaza.—Administrador D. Jerónimo Gallardo.

Los señores suscritores pueden mandar para su insercion poesias y articulos literarios. No se devuelven originales.

EL SEXTO SENTIDO.

Los sentidos corporales son cinco: cosa reconocida mediante una concisa definicion que á eso se refiere; pero á juicio de los que buscan en la personalidad humana algo que debe acomodarse á lo que la colectividad y el individuo han menester saber principalmente, para cuanto con el buen régimen social é individual se relaciona, además de los cinco sentidos corporales, es preciso que el hombre posea otro que puede considerarse como espiritual.—*El sentido práctico.*

De este sentido, pues, nos vamos á ocupar exponiendo cuanto á nuestro juicio, puede haber de útil ó de perjudicial en la posesion y en la carencia de él.

La posesion creemos es producto de ciertas cualidades intuitivas y del ejercicio desinteresado y celoso de cargos públicos y de funciones administrativas y profesionales:—la carencia, creemos sea originada por una deficiencia en la sociedad y por un error de cálculo en el individuo:—pues dando la primera más importancia á la forma que á la esencia de las cosas, tiene en más la investidura de apto y capaz, que la aptitud y capacidad efectivas: y el segundo haciendo de su profesion una mercancía baladí, pone más cuidado en explotarla rutinaria y codiciosamente que en ejercerla con inteligencia y probidad.

Pero, sea de esto lo que fuere, es la verdad, que habiendo *sentido práctico* se puede hacer de un Sancho Panza un gobernador que dé soluciones tales como la referente al juicio de la mujer que suponía haber sido forzada, y al de la deuda cuyo acreedor recibió en depósito el baston del demandado, en tanto que este juraba haber entregado al reclamante la cantidad debida, cuya suma iba encerrada en el susodicho baston. Y tambien es cierto que la falta de ese sentido incapacita á un D. Quijote hasta para ser un mal Alcalde de monterilla, pues á pesar de discurrir teorías tales, como la de

«Hallen en tí más compasion las lágrimas del pobre, pero no más justicia que las informaciones del rico» multiplica los agravios cuando los quiere deshacer.

Apliquemos uno estos ejemplos á lo que pasa en sus procedimientos respectivos á gobernantes y gobernados.—Se legisla con fal-

ta de *sentido práctico* y no se ejecuta ó se ejecuta mal, por la generalidad lo legislado.—Pues hay sin embargo quien haciendo caso omiso de la fórmula legal, sustituye lo confuso y dificultoso de esa fórmula por lo sencillo y fácil á que se presta el asunto;—y la ley se cumple y el *sentido práctico* del alcalde (*Sancho*) dá resultados que hubiera sido imposible alcanzar sin él, al alto funcionario (*D. Quijote*.)

Ejemplos mil pudiéramos citar en apoyo de lo dicho, que harían patentes los éxitos alcanzados por el *sentido práctico*, en ocasiones y circunstancias en que para la ejecucion de un precepto legal son insuficientes los conocimientos técnicos:—y á la vista de todo el mundo está, el que, por falta de ese sentido:

Lo legislado suele ser irrealizable:

La administracion en todos sus ramos, embrollada, deficiente y dispendiosa:

Y.... entre Leyes, Reglamentos para su ejecucion, Reales órdenes aclaratorias, etcétera, etc., se forma un complicado problema, en cuya solucion (encomendada á un numeroso ejército de funcionarios públicos, que, con raras excepciones carecen del sexto sentido), no se dá nunca.—Y sucede, pues, que teniendo precision de apelar al medio supremo empleado por Alejandro Magno en un caso análogo, el nudo que no se sabe desatar se corta; pero esto se hace tan tarde y tan mal, que apenas si dá de sí la cortadura otro resultado que el del destrozo necesario para ello.

Y aquí cortamos tambien nuestro artículo por la sencilla razon de que vá siendo demasiado largo, pero nó porque no hayamos tela cortada para hilvanar otros de dimensiones superiores á las suyas, en asuntos de este jaez.

MANUEL VICTOR GARCÍA.

Esquivias, 1882.

EL SR. DR. D. JUAN F. BUX Y LÓRAS.

Nació el Sr. Bux y Lóras en la villa de Portanete (Aragon) el 4 de Diciembre de 1823, y despues de estudiar en la Universidad de Zaragoza tres años de Filosofía y siete de Teología, cursó tres años de cánones y dos de Teología en el Seminario de Zaragoza, recibiendo los grados de Bachiller y

Licenciado en la primera de dichas ciencias: el grado de Doctor le obtuvo nómene discrepanti en la Universidad de Valencia. En 1850 obtuvo en concurso la Penitenciaría de Cantavieja, cargo que desempeñó hasta que fué nombrado Director del Seminario Sacerdotal de Zaragoza, siendo al poco tiempo nombrado Catedrático en propiedad del Seminario Conciliar de dicho punto.

En 1855 obtuvo por oposicion la Doctoral de la Catedral de Teruel, desempeñando los cargos de Secretario Capitular, Mayordomo fabriquero y Examinador sinodal. En 1864 hizo oposicion á la Doctoral de la Santa Iglesia Primada, para la que fué elegido en 25 de Junio de dicho año; y en 1867 fué nombrado Rector del Seminario de San Ildefonso, cargos que desempeñaba al ser propuesto para Obispo auxiliar de esta Diócesis, para cuya dignidad fué nombrado en 30 de Abril con el título de Obispo de Magidan, en Asir; se despidió del Excmo. Cabildo de esta Diócesis en 20 de Mayo, siendo consagrado en la Iglesia de San Sebastián de Madrid en 18 de Junio, y en 29 de Julio falleció en la Corte á una ménos cuarto de la tarde.

Era de carácter recto, caritativo y afable, sumamente instruido y laborioso y de conducta ejemplarísima.—En el cólera morbo que en 1855 asoló la villa de Cantavieja se condujo con gran abnegacion y celo.—La Catedral de Toledo le debió la devolucion de su valioso archivo y rica biblioteca en 1876, comision que le ocasionó gran trabajo y bastantes disgustos.

¡Lástima que hombres de la talla del señor Bux y Lóras sean tan pronto arrebatados por la muerte, dejando en descuido á las personas que se honraban al merecer de sus labios el título de amigos. ¡Dios haya acogido su alma en la region de los justos!

Seccion de noticias.

Sesion del Ayuntamiento.—El dia 7, señalado para celebrarse la sesion ordinaria, armados de nuestras cuartillas y revestidos de la mayor imparcialidad de que para estos actos hacemos uso, nos dirigimos á las Casas Consistoriales pensando en los sucesos que iban á ocurrir; sin embargo nó tuvimos en cuenta el fiasco de costumbre; los señores Concejales se encontraban gozando del bienestar vespertino olvidando la representacion que el pueblo toledano les confirió.

Repetida la misma operacion el dia 9 empezó la sesion á las ocho y media bajo la presidencia del Sr. Gobernador, con asistencia de los Sres. Nieto, Argüelles, Genier, Angulo, Ortiz, Jimeno, García, Uzal, Do-

minguez, Delgado, Roldan y Bringas: abierta la sesion se dió lectura al acta del anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se leyó la distribucion de gastos por capitulos y articulos para el corriente mes, cuyo total asciende á 45.939,44 pesetas. Se leen dos comunicaciones en las que se dan cuenta de incendios en los Campillos y en el cerro de los Moriscos (Montes de Toledo) en el dia 12 *tratando ambas de alcornoques destruidos.* (*Risas.*) El Sr. *Nieto* pide la palabra proponiendo la creacion de guardas temporeros, siendo apoyado por los Sres. *Jineno y Genover*, manifestando éste la necesidad de datos con los cuales pueda organizarse con acierto el citado servicio.—El Sr. *Argüelles* declara ser asunto de importancia consiguiendo de este modo conservar el valor real de tierras que se encuentran próximas á enajenarse.—El Sr. *Presidente* propone se deje su resolucioñ á la presidencia, y así queda acordado.

Se presentan á discusion dos proyectos de Policia y se aprueban los dictámenes correspondientes. Acto seguido se dá lectura á las proposiciones de dos casas para el establecimiento de la Audiencia criminal, refiriéndose la una á la del Sr. *Montagut*, Plaza de la Cabeza, y la otra á la de los Sres. *Alegre*, Plaza del Colegio *Doncellas*.—El Sr. *Uzal* pide queden sobre la mesa ambas proposiciones y se haga su discusion en la sesion próxima.—El Sr. *Argüelles* aconseja su certera y rápida resolucioñ realizandó con elegantes palabras las condiciones ventajosas de la del Sr. *Montagut* y aconsejandó á la vez la adquisicioñ de ella en 11.000 duros, en lugar de un arrendamiento que es lo que se proponía el Ayuntamiento.—Los Sres. *Uzal* y *Jineno* preguntan si queda sobre la mesa.—El Sr. *Presidente* manifiesta que considerandó asunto de interés cree que se deje para una sesion *extraordinaria*, pero que de ningun modo para la ordinaria, teniendo en cuenta que se encuentra terminada la trinitacion de un expediente semejante con referencia á otra poblacion y pendiente solo de su dictámen.—En este momento la sala capitular se inclina á aparecer como en los tiempos *Urzuinquinós*.—Restablecido el orden se procede á votacion, siendo causa de objeciones entre los Sres. *Ortiz* y *Argüelles*: terminadas estas y la votacion, resultó quedar sobre la mesa por mayoría de siete votos contra cinco, haciendo constar el señor *Argüelles* su voto particular en contra de dicha determinacion.

Concluidos los asuntos del dia el Sr. *Argüelles* expone su satisfaccioñ por volver á poder disfrutar los fueros que como concejal le concede la ley y dá principio á una declaracion de los hechos ocurridos con el presidente interino Sr. *Urzainqui*, que es cortada por una súplica del Sr. *Presidente* en la que le manifiesta que su conducta está pendiente de un recurso de alzada.—El Sr. *Argüelles* dá las gracias por la observacion y pregunta la causa de no haber entrado en discusion lo referente á los expedientes de depósito de cereales en extramuros, y el de suministro de aguas á la vecindad.—El Sr. *Nieto* contesta satisfactoriamente asegurando serán presentadas en la próxima sesion.—El Sr. *Uzal* quiere seguir el mismo camino que el señor *Argüelles*, por lo que el *Presidente* le hace las mismas observaciones; sin embargo acaba por exponer que teniendo en cuenta tanto la crítica pública de algunos periódicos de esta localidad, como el número de personas con que se vá acrecentar la poblacion con el motivo de las próximas ferias, es sumamente necesario un medio por el que, tanto para las necesidades vitales como para el riego, no carezca de agua la poblacion.—El Sr. *Nieto* contestando á sus preguntas manifiesta puede

disponer de tres cubas para el riego, quedando en presentar dos proposiciones para el suministro de las aguas á esta capital.

Nosotros nos complacemos al vislumbrar la correccion de una falta que de tanto necesita esta poblacion, y damos las gracias al señor *Nieto* por el interés que ha manifestado en este asunto en los pocos dias que há desempeña la Alcaldia de esta ciudad, deseando su pronta terminacion.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion á las diez menos cinco minutos, quedando la presidencia y concejales presentes en conferencia secreta.

Estado mélico.—Poco podemos decir en esta primera mitad de Agosto. Las enteralgias, las diarreas por indigestion, los cáttaros gastro-intestinales, las colitis han sido muy frecuentes; como igualmente las enterocolitis y las congestiones de los casos hemorroidales; las fiebres eruptivas, han aumentado algun tanto aunque conservando benignidad en su marcha y naturaleza; los efectos crónicos del aparato respiratorio han experimentado agravaciones por las complicaciones intestinales.

M. L. C.

De la carta de nuestro activo y celoso Corresponsal de Santader, entresacamos los siguientes párrafos, omitiendo los referentes á la llegada á dicho punto de S. M. el Rey, por haber ya dado cuenta de ella la prensa diaria.

«Por la noche ha tenido lugar una sorprendente velada marítima con preciosas iluminaciones á la veneciana en los elegantes vapores de la *Empresa Corconera*, en la forma siguiente: A las nueve, vistosos fuegos de artificio que han terminado á las diez, despues de los que se verificó un bonito simulacro de combate naval entre dichos vapores que concluye en este momento, (11 de la noche.)

Todo cuanto diga á VV. acerca de la vista tan bella que ofrecia el muelle es pálido al lado de la realidad, sólo si podré manifestarles que tan velozmente pasaron para nosotros aquellas deliciosas horas que hubiésemos deseado su prolongacion porque parecia enteramente que habiamos sido trasportados al Paraiso en *gran velocidad*.

Los balcones de las dependencias del Gobierno civil, estuvieron ocupados durante la velada por las más elegantes damas de esta capital, entre las que tuve el gusto de saludar á la esposa del Sr. Gobernador civil y sus bellas hijas, Sra. Marquesa de Cabrero, señora del Jefe de Fomento, y otras que no recuerdo, habiendó quedado todos altamente satisfechos del distinguido trato y extremada finura de la familia del Gobernador civil Sr. Frago, que hizo los honores á las damas con la delicadeza que le caracteriza.

La feria animadísima, siendo muchos los forasteros que huyendo del caluroso clima de la corte vienen aquí á pasar un verano sumamente delicioso puesto que este clima es excelente tanto que por las noches se hace imposible salir á la calle sin abrigo, y los *ménos frioleros* usamos una manta en la cama, sin perjuicio de necesitar algunas noches dos.

Este puerto ha sido declarado súcio por la Junta del de Bilbao que no admite los vapores procedentes de aquí sin sujetarlos á cuarentena por haberse dado algunos aunque pocos, casos de viruela y la verdad es que sentiria que alguna *Adonis* se trasformase en *Picio*.

El lunes saldré para Molledo, y Porto-

lin, desde donde prometo dar á VV. noticias de cuanto ocurra, y siento que esta carta no llegue á tiempo, pero el retraso no es culpa mia.—Queda suyo afmo. amigo, *El Corresponsal*.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de *La Correspondencia de España*, *La Hoja extraordinaria*, *La Defensa* y *El Boletín de los agentes de negocios*, de Madrid, *La Luz*, de Caravaca; *El Universo*, de Valencia; *El Asta Régia*, de Jerez de la Frontera; *La X*, y *El Telon*, de Granada; *El Comercio*, y *La Babel*, de Almeria; *La Crónica*, de Teruel; *La Rule'a*, de Ubeda; *El Eco Minero*, de Linares; *El Clamor del Magisterio*, y *Los Negocios*, de Barcelona; *El Adelantado*, de Segovia; *La Voz de la Mancha*, de Ciudad-Real; *El Cantabro*, de Torrelavega; *La Propaganda*, del Burgo de Osma; *La Consulta*, de Cádiz; *La Institutz*, *El Universo*, y *La Revista Vinícola*, de Valencia; *El Porvenir de la Industria*, de Barcelona; *El Torero*, de Sevilla; *Minhoto*, de Barcellos; y *Pombalense*, de Pombal. A todos devolvemos un fraternal saludo, estableciendo cambio.

Tenemos entendido que para el próximo Setiembre se empezarán con gran impulso las obras de restauracion del histórico edificio de San Juan de los Reyes, que se encuentran hoy suspendidas.

Mucho nos alegraremos resulte cierta la noticia, deseando ver pronto establecida la Escuela de artes y oficios que fué creada por Real orden del pasado año.

Nos permitimos aconsejar al Comisario de Policia Urbana tome energicas medidas para cortar los abusos que diariamente se cometen en la fuente de San Juan, unos contrarios á las reglas y bandos de buen gobierno de la ciudad y otros altamente ofensivos para la pública moralidad.

De *La Tribuna*, tomamos lo siguiente:

«A las cinco de la madrugada de ayer (5) ha pasado revista al material de incendios en la calle de Alfonso XII el alcalde interino de Madrid; habiendó quedado muy satisfecho del estado en que se encuentra.

Respecto al de limpieza, cuyo material tambien se trataba de examinar, no ha podido verificarse; pues á pesar de haber recibido la orden del alcalde con 48 horas de anticipacion, no se ha presentado el contratista en el sitio de la cita, por cuya falta ha sido multado en 200 pesetas.»

¿Tendrá inconveniente el Sr. Alcalde en manifestarnos cuando podrán presenciar los vecinos de esta ciudad una revista análoga?

Veriamos con gusto que el Excmo. Ayuntamiento, tomara una medida energética para corregir los grandes abusos que diariamente se cometen en el callejon titulado de Toledo, por un sin número de arrieros y carretilleros que concurren á proveerse de agua en la fuente que existe en la Plazuela de San Juan Bautista, habiendó llegado el cinismo de estos, hasta colocar clavos en las paredes, para sujetar á sus caballerías, quedando obstruido completamente el paso para los vecinos y transeúntes.

Recordamos al Ilmo. Ayuntamiento se fije en el mal estado en que se encuentra el camino que conduce al Cementerio general, así como tambien el corto y mal cuidado número de árboles que en él se hallan plantados.

Se ha empezado en el bonito paseo de Merchan las obras para la colocación del pabellón en el que se han de celebrar bailes en las cercanas ferias, gracias á los esfuerzos de los jóvenes de esta población y especialmente á los de la junta de dicha sociedad, adoradora de Tersipcore.

Enviamos nuestro parabien á todos, por procurar animar las fiestas de nuestra patrona ya que quien lo debía hacer no lo hace, y recomendamos á nuestros amigos no dejen de hacerse socios.

Hemos tenido el gusto de recibir el opusculo que con el título de *Nociones elementales generales de Aritmética*, ha publicado nuestro particular é ilustrado amigo D. Cirilo Sanchez Perez, profesor normal, y que dedica á uso de los niños de ambos sexos.

El librito que hoy recomendamos á los profesores de primera enseñanza y padres de familia, contiene los elementos más sencillos puestos al alcance de la inteligencia de la niñez. Felicitamos al Sr. Sanchez por su obrita tan buena como necesaria, y que se vende en las principales librerías al reducido precio de 10 céntimos de peseta.

Se ha acercado á nuestra redacción una persona de la familia del desgraciado joven que puso fin á sus días en el paseo de la Rosa, para que por medio de este periódico se invite á todos sus amigos para que asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia Muzárabe de Santa Justa y Rufina en esta capital el día 16 de los corrientes á las 8 de la mañana.

En la sesión celebrada el día 2 del corriente por el Ayuntamiento de esta ciudad han sido designados para componer la Junta municipal los Sres. D. L. Perez, D. G. Ledesma, D. C. G. de Corral, D. T. de la Presa, D. J. A. Gallardo y D. F. Navarro de la 1.ª sección; D. P. Cuchet, D. P. de la Cabareda, D. M. Villarcubia, D. N. Ballesteros y Don T. Bríngas, de la 2.ª; D. F. Rodríguez, Don C. Parra, D. V. Suarez y D. A. de Oro, de la 3.ª; D. M. Muñoz, D. V. Blazquez y D. J. Fernandez, de la 4.ª; D. Florentino Gomez, de la 5.ª D. Anastasio Martin, de la 6.ª y D. Fermin Perez Grueso, de la 7.ª

El acreditado comerciante de esta capital, D. Aurelio Gutierrez, acaba de llegar de regreso de París, Barcelona y Madrid, de donde trae un variado, elegante y barato surtido de juguetes, encanto y admiración de los niños y martirio de los padres de familia en las próximas ferias. Dicho comerciante, anhela como en años anteriores, que su puesto sea el mejor; reciba pues nuestros plácemes el activo Sr. Gutierrez.

Nos escriben de Bruselas, que en el próximo Setiembre saldrá de aquella población una *caravana artística* compuesta de nuestro querido amigo y compatriota el conocido pintor D. Dario de Regoyos, el célebre pintor Belga Van Rysselberghe, y otros conocidos pintores, escritores y turistas, y cuyo principal objeto es arrancar para trasladarlas al lienzo y al papel, las bellezas artísticas de la Imperial ciudad. Deseamos se realice cuanto antes su propósito.

Agradecemos á los Sres. Argüelles, Genover, Gámero, Hernandez Delgado, Torres y García, concejales del Ayuntamiento de esta ciudad, la atención que con nosotros han tenido el remitirnos dos ejemplares de la Exposición que dirigen al Sr. Gobernador, en protesta de los actos llevados á cabo por el señor Urzainqui, Alcalde accidental, pidiendo á

dicha superior autoridad exija al citado señor Urzainqui la responsabilidad fijada por el art. 182 y tercer párrafo del 183, de la ley municipal, por haber infringido el art. 99 de la citada ley al no consentir hablase en la sesión del 26 de Julio el teniente alcalde accidental D. F. Moreno y en la del 2 de Agosto, el Procurador síndico D. J. Argüelles.

¡Ojala siempre que se infrinje una disposición legal se siguiese el camino que dichos señores han seguido y se exigiera la responsabilidad á los culpables!

Ha salido de la Redacción de este Periódico D. Eduardo Toledo y Toledo.

LA SEMANA EN TOLEDO.

EXTRACTO DE LA MISMA.

Hecha ya esta sección por mi compañero *Tarántula*, me veo precisado á retirarla para dar ingreso á la sesión del Ayuntamiento, que fué de *padre y muy señor mio*; y precisado á daros la semana, caros lectores, en forma telegráfica.

Lunes: sin novedad.—Martes. Un joven se suicidó en el paseo de la Rosa, sin causa aparente que demuestre el por qué de su determinación.—Un joven se rompe un brazo en la calle de la Trinidad, y un niño, otro en la del correo.—Rogamos á Dios por el alma del muerto y el restablecimiento de los heridos.

Miércoles. Sesión del Ayuntamiento.

Jueves. Por la calle gatos y perros muertos; Sr. Inspector.....!

Viernes. El tren coge en Villasequilla á un viajero. Descanse en paz.

Sábado. Envenenamiento municipal de perros. Por la tarde..... el número próximo lo diré.

CALABAZA.

Sección científica.

EL CIELO CONTEMPLADO POR EL HOMBRE.

Levantando la vista y dirigiendo una mirada á los cielos en noche tranquila de límpida y trasparente atmósfera, nuestro espíritu se extasia en la contemplación del hermoso espectáculo de la creación; ante el vasto escenario de los mundos queda desnuda la pequeñez del hombre representante de un rincón del universo en el concurso de la vida universal.

Una admiración profunda sobrecoge nuestro ser que no puede abarcar en límites estrechos los ejércitos innumerables de estrellas, viajeras silenciosas de las regiones del éter. Inútil es ponderar las excelencias que la vista del astrónomo descubre en el cielo, siendo en su mayor parte ignoradas del vulgo, así como también indicar la más profunda impresión que aquel sufrirá debido á la mayor suma de maravillas descubiertas por su vista natural, ayudada de instrumentos ópticos ya que es exacto lo que Kant piensa al decir que: dos cosas llenan el alma de una admiración y de un respeto que se nacen siempre y aumentan á medida que la inteligencia se fija más en ellas, el cielo estrellado sobre nosotros y la ley moral en nuestro interior.

Por lo dicho se comprende el alto concepto que al sábio merecerá el universo, concepto más digno y elevado que el merecido á los ojos del ignorante pues, como ya queda dicho son veladas á este casi en totalidad las maravillas de la creación.

Y en efecto no es la grandeza material lo que más admira, antes lo es, el orden que constantemente se actúa en tan lejanas regiones del espacio, la fría regularidad con que verifican los astros sus movimientos, la majestuosa severidad que despliegan en su vertiginosa carrera; la estricta sujeción á las leyes astronómicas, llámense de Newton ó Kepler, y el absoluto silencio y apartado aislamiento en que hacen sus revoluciones.

Pero ese macrócosmos cuyos elementos se ciernen sobre nuestras cabezas ¿há presentado siempre para el espíritu humano tan sublime aspecto? ¿Puede compararse la mezquina representación que del universo hacían las teologías de la edad media con las elegantes láminas que modernamente adornan las obras de Flammarion y donde la vista se recrea no tanto por el valor del cromó como por la grandiosidad y magnificencia que revelan? De ninguna manera. Por fortuna tal concepción del sistema del mundo desapareció, pues gran vulgaridad y crasísimo error es sostener que la tierra se hallaba en el centro del espacio rodeada de pequeñas chispas (estrellas) sujetas á la bóveda celeste y dos antorchas (sol y luna) para su servicio.

Trastornada dicha concepción física del mundo por los adelantos y descubrimientos aportados á la ciencia astronómica en los tiempos modernos, los cielos han abierto sus puertas á la investigación humana ensanchando la esfera de los estudios astronómicos y tomando estos nuevo rumbo más en armonía con el estado actual de las ciencias.

Hoy que se tiene por atrevido é infundado el cálculo de Hesiodo cuando decía que un yunque cayendo del cielo invertiría nueve días y nueve noches en llegar á la tierra y otro tanto á los infiernos; hoy que ya no existen aquellas preocupaciones sociales que hacen perseguir á Anaxágoras, porque afirmó que el sol era más grande que el Peloponneso, quemar vivo á Jordano Bouno por sus ideas sobre la de mundos y á Galileo por análogas razones; hoy es cuando los cielos han desplegado su grandeza y han mostrado su fuerza y vida, y que la muerte no es la soberana de esas comarcas.

Hoy también, que robustecido el ojo gigante del telescopio por instrumentos como el de Lord Rose, es dado á la ciencia explorar regiones donde la vista natural sólo encuentra pálida y difusa luz alumbrando espacios insolubles y aglomeraciones cuyos cuerpos son perceptibles en confuso desorden, ahora que ha desaparecido el cielo empuerado ó morada de los bienaventurados, descorriéndose con esto el velo que ocultaba otros cielos y otras tierras, en nuestros días, que proclama la habitabilidad de los planetas, no siendo la tierra ya el mundo sino un mundo, marcha la astronomía por el camino del progreso, á lo cual no poco ha contribuido la sustitución que en el campo de la ciencia ha tenido lugar, llenando la astronomía física el hueco antes ocupado por la matemática.

El alma del observador celeste siéntese poseída de un sentimiento de adhesión hacia esos astros que moradas de la muerte por algún tiempo, acaso sean centros donde la vida se desarrolla en múltiples y variadas formas.

Siendo los vocablos en su mayor parte, propios para la adecuada representación de la esencia que significan, resulta que la palabra universo es uno de aquellos en cuanto expresa la totalidad de los seres en su infinita variedad (el entium varietas et totius unitas). Y efectivamente la universal trabazón de fines ó nexos teleológico y de operaciones ó dinámico, forman el nexo cósmico ó armonía de la creación, carácter propio y esencial de la misma.

El orden que reina en el mundo ha sido

siempre reconocido y á él han aludido constantemente los filósofos desde Pitágoras hasta Kepler, desde el célebre autor de la Lira celeste hasta el filósofo que en su *Harmonia mundi* desarrolló el pensamiento del ilustre propagador de la teoría de los números.

El movimiento y orden de los seres acreditan la existencia del ser que todo lo dispuso, en peso número y medida, pues aquellas entidades requieren un primer motor y un primer ordenador precisamente, porque, *omne quad movetur, ab alio movetur*.

Ahora bien: ¿qué es el hombre ante el vasto y grandioso panorama que á sus ojos se despliega, cuando el planeta que habita es un punto en el espacio, como dijo Plinio? un ser pequeño, oscurecido é ignorado del resto del universo. Aun aquel coloso de Macedonia, hijo de Filipo, de quien los sagrados textos dicen «la tierra enmudeció en su presencia» por más que supo imponer su yugo al mundo conocido por aquel entonces se ahoga en los estrechos límites del mundo cual si estuviera confinado en los escollos de Giara ó en la pequeña isla de Serifa, como expresa Juvenal en una de sus sátiras.

CLEMENTE DE DIEGO Y GUTIERREZ.

Guadamur, Julio, 82.

Sección literaria.

BIBLIOGRAFÍA.

Acaba de ver la luz pública un curioso folleto bajo el título *El Sueldo Jaqués*; breve estudio histórico acerca de esta interesante moneda aragonesa. Su autor D. José Massa-Sanguineti, le dedica á la inteligente y distinguida numismática, S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta Doña María de la Paz de Borbon y Borbon.

El nombre del Sr. Massa-Sanguineti, ilustrado Registrador de la propiedad de Jaca, es harto conocido, no ya solo de aquellos que cultivan la ciencia del derecho, y vistan la honrosa toga, sino de los que por afición á formar repertorio de obras selectas en tan importante ramo, se deleiten con la escogida lectura de aquellas que merezcan estudiarse por los grandes méritos que contengan y por las profundas enseñanzas que encierran.

No menos conocido es el nombre de su respetable padre D. Carlos, de cuya brillantez y pluma han brotado obras de mérito reconocido por propios y extraños, siendo una de sus principales producciones, su notable «Diccionario Jurídico» con que dotó á la ciencia del derecho este distinguido publicista, cuya magnífica obra es en nuestro sentir, el sólido pedestal sobre el que se levanta su fama de jurisconsulto.

El autor del folleto considera la numismática como auxiliar poderoso de la historia para aclarar hechos dudosos, y para depurar errores de tradiciones populares, estimando el *sueldo jaqués* como moneda de importancia suma en la historia aragonesa, puesto que aquella trae su origen de los primeros reyes de Sobrarbe.

Describiendo en el indicado folleto un ejemplar de la moneda que llegó á manos del autor, y otras varias que el mismo ha examinado, dice ser aquella, de una hoja de plata, delgada, afectando la forma circular, y de mayor tamaño que el de nuestras modernas monedas de dos reales. Lleva en el anverso el busto de perfil de una persona con corona y manto, abriéndose dicha corona que se extiende hasta llegar á la circunferencia, leyéndose en las dos porciones que quedan libres, el siguiente vocablo en caracteres

góticos ARA-GON; en el reverso, aparece grabado en el centro, la cruz de Sobrarbe, y otra cruz más pequeña en la parte superior.

El Sr. Massa-Sanguineti ha penetrado en las investigaciones de la numismática, proponiéndose indagar, si la moneda de que se trata es un dinero de Aragon ó un *sueldo jaqués*, afirmando el autor esta última opinión, apoyada por la tradición de Jaca, que no está conforme con que le dé el nombre de dinero, y si el de *sueldos jaqueses*, á los que dá un valor de treinta y dos maravedises, sosteniendo dicha tradición que la efigie grabada en el anverso no representa rey alguno, sino la veneranda imagen de la Virgen de la Victoria.

Esta es, una muy sucinta idea, de las que con elegante forma sabe presentar en escritos, el distinguido Abogado que no há mucho tiempo dió al público su importantísima obra, «Instituciones de Derecho Público», la cual tenemos el honor de recomendar, á todos los que quieran adquirir un exacto y profundo conocimiento en esta índole de estudios, que como los del autor de la obra de que nos ocupamos, han merecido al público la más alta reputación.

Esperamos, pues, que D. José Massa-Sanguineti, continúe escudriñando los misteriosos secretos que se encierran en escondidos y olvidados archivos, en donde se atesoran datos preciosos para engrandecer la historia de un pueblo, sacando de las tenebrosas tinieblas, hechos acaecidos en tiempos remotos, para que pueda el historiador consignarlos sin dudas ni vacilaciones, descifrando esos preciosos geroglíficos, que simbolizan nobles hazañas ocultas entre sombras inciertas, que se desvanecen, á la luz de la verdad.

JULIO GONZALEZ.

Toledo, Agosto, 1882.

AL CRISTO TENDIDO

DE LA CATEDRAL DE TOLEDO.

Tu que pasas mirame
Contempla un poco mis llagas
Y verás que mal me pagas
La sangre que derramé.

(ESCRITO EN UNA TABLA EN EL ALTAR DEL CRISTO TENDIDO EN LA CATEDRAL.)

Yo, Señor, agarrada á la reja
Que reserva tu efigie querida,
Contemplaba anhelosa la herida
Que el infiel en tu pecho causó:
Yo, Señor, temblorosa miraba,
De tu frente el sudor coagulado,
Y tu rostro divino, apagado
Cual la llama que el viento azotó.

Yo, Señor, contemplaba tus miembros
Por la tierra al caer sostenidos,
Y miraba tu cuerpo aterido
Maltratado por mano cruel;
Y á la par reparaba en tu Madre
Que en sus brazos tu cuerpo tenía
Y el dolor que en el alma sentía
Por la dura crueldad del infiel.

Y arrobada en extraño delirio
Comprendiendo tan duros enojos,
Encontraron escritas mis ojos
Esas frases que al punto grabé;
Sentí frío correr por mi cuerpo
Cual si el viento del Norte soplara,
Y en mi mente, Señor, ¡cosa rara!
Estas frases que al lábio llevé:

¡Oh, Señor, que por mi padeciste
Mil tormentos de horrible amargura,
No me des la fatal desventura
De mirar en tinieblas tu amor;
Dad, Señor, clara luz á mis ojos
Y librad á mi alma ignorante

De seguir, cual bandera triunfante,
La bandera que lleva al error.

Aun infieles conserva la tierra
Que confunden nadando en el vicio,
Tu divino y cruel sacrificio
Envolviéndolo en negro capuz:
Haz, Señor, que mirando tus llagas
Juzguen siempre que solo quisiste,
Dar el bien, y gozoso sufriste
Dura muerte, por darnos la luz.

ADELAIDA MELGUIZO DE JIMENEZ DE CISNEROS.

Toledo 29 de Julio de 1882.

Boletín agrícola.

Aunque las faenas de la recolección han terminado casi por completo, la cosecha deja muchísimo que desear, esperándose grandes escaseces en el próximo invierno puesto que la inmensa mayoría de los labradores no han recolectado ni con mucho lo que necesitan para su consumo, tanto que la paja se está vendiendo de 18 á 24 duros carro.

Los mercados paralizados casi por completo y con muy poca demanda.

Para que nuestros lectores puedan formarse idea de los precios de los dos principales productos agrícolas, estamparemos algunos á continuación.

Trigos.—Talavera de la Reina, 73 reales fanega añejo; nuevo de 63 á 66; Albacete, de 60 á 66; Ciudad-Real de 60 á 66; Córdoba, de 70 á 75; Orgáz, de 66 á 68; Quintanar, de 59 á 62; Jerez, á 76; Ocaña, á 65. Toledo, de 70 á 71.

Cebadas.—Talavera, á 36 reales fanega; Albacete, á 32; Ciudad-Real, á 36; Córdoba, á 35; Quintanar, á 37 y 38; Jerez, á 36; Ocaña, á 36; Arévalo, á 33; Toledo, á 40.

La futura cosecha de vino será abundante sinó se hecha á perder, pues así suponíamos sería la de cereales y ha sido menos que mediana.

La de aceituna se presenta tan desigual que podemos asegurar será mala.

Boletín religioso.

Día 14 de Agosto San Calixto y San Eusebio.—15 La Asunción de Nuestra Señora y San Alipio.—San Roque y San Jacinto.—17 San Liberato y San Miron.—18 Santos Fermín y Agapito.—19 San Luis y San Donato. 20 San Joaquin y San Bernardo.

Santa Iglesia Catedral.—El día 15, á las diez de la mañana, solemne función en honor de la Santísima Virgen del Sagrario, con toda solemnidad y en la forma acostumbrada, con solemne procesion, á las cuatro de la tarde, por la Iglesia.

Parroquia de Santa Maria Magdalena. Se celebrará función el día 16 á San Roque, en la que será orador el Sr. Padilla, Rector de esta Iglesia.

Parroquia de San Juan Bautista.—El 6 del corriente se celebró con gran solemnidad en esta Parroquia la función de la Junta de peregrinación á Roma, en la que pronunció un panegírico lleno de profundidad y elocuencia el Sr. Benito y Cantero. Ofició la misa el Sr. Moya y Soler. La orquesta se portó muy bien, ejecutando buenas obras, entre las que recordamos el *Boni Pastor*, de Eslava, que se hizo notar por su afinación y matizado.

TOLEDO:

IMPRENTA DE FELIPE RAMIREZ.

Tendillas, 8.